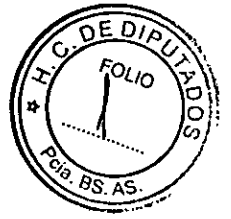




EXPTE. D-1022

/15-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

RESUELVE

De adhesión al “Día Nacional de la Conservación del
Suelo”, que se celebra el 7 de julio.

Dr. JUAN JOSÉ RUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 7 de julio se celebra el Día Nacional de la Conservación del Suelo, establecido en 1963 por decreto de la Presidencia de la Nación en memoria del Dr. Hugh Hammond Bennet, un reconocido hombre de ciencia que quiso lograr un aumento de la producción de la tierra a través de su mayor protección y que trabajó para concienciar de los beneficios de su adecuado manejo.

En nuestro país, el 75 por ciento del territorio está sujeto a procesos erosivos causados por las actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

La desertificación es el resultado de fenómenos naturales que pueden agruparse en tres grandes categorías: la deforestación, el uso desequilibrado del suelo y el mal uso de la mecanización. A medida que aumenta la degradación de las tierras, también se degrada la calidad de la vida de quienes la habitan.

Por lo expuesto, se solicita a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.